



AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO
(Principado de Asturias)

ANUNCIO. Adjudicación contratación del servicio de atención a las personas usuarias y funcionamiento del CRAD de Tapia de Casariego.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 16-01-2013 se adjudicó el contrato del servicio de atención a las personas usuarias y funcionamiento del Centro Rural de Apoyo Diurno (CRAD) de Tapia de Casariego, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tapia de Casariego.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

La realización del servicio de atención a las personas usuarias y funcionamiento del Centro Rural de Apoyo Diurno (CRAD).

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, que vienen especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas junto con su ponderación.

4.- Tipo de licitación:

El presupuesto de licitación sin IVA asciende a la cuantía de 158.062,50 euros y un impuesto sobre el valor añadido del 4% de 6.322,50 euros. Importe total del contrato, IVA incluido 164.385 euros.

El valor estimado del contrato (no incluye IVA e incluye la eventual duración hasta un máximo de 2 años de las prorrogas) es de 316.125 euros.

La duración del contrato es de 2 años pudiendo prorrogarse por otros 2 años.

5.- Formalización del contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 16-01-2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: Dentro de los 15 días hábiles siguientes a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación.
- c) Contratista: Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado El Orrio.
- d) Importe de adjudicación: El precio de 13,50 euros hora y 0,54 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido ascendiendo el

importe de este contrato con duración de 2 años que incluye la eventual duración hasta un máximo de 2 años de las prórrogas a la cantidad de 302.535 euros más 12.101,40 euros correspondientes a IVA lo que totaliza la cantidad de 314.636,40 euros.

Tapia de Casariego a 16 de enero de 2013

EL ALCALDE

Fdo. Manuel Jesús González Díaz

